



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO NUM.: PM/STT/APC/PM/ 008/2021

Asunto: Entrega del Presupuesto de Egresos 2021.

Santo Tomas Tamazulapan Miahuatlán, Oaxaca; a 03 de febrero de 2021.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted copia del Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán.

Sin otro asunto por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente
Sufragio efectivo, no reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Municipio de Santo Tomas Tamazulapan
Distrito de Miahuatlán
2021
C. Adán Pinacho Cortés.
Presidente Municipal

Δ anexa exp. y Cd. f.

c.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2021

H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



Acta de sesión de cabildo

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan, distrito de Miahuatlán, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año 2020, reunidos los integrantes del honorable cabildo municipal en el recinto que ocupa el palacio municipal los CC. Adán Pinacho Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Abel Pinacho Cortés, Síndico Municipal; Carmelita Petra Vásquez Pinacho, Regidora de Hacienda; Ortencio Santos Márquez, Regidor de Obras; Reyna Cortés Cortés, Regidora de Educación; Teobaldo Mendoza, Regidor de Policía y Maricela Marcelina Pinacho Ramírez, Tesorera Municipal para tomar los acuerdos de la presente sesión de cabildo, que se registrá bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Instalación legal de la sesión
4. Asunto a tratar: análisis y aprobación del proyecto del presupuesto de egresos basado en resultados 2021
5. Clausura legal de la sesión

Como primer punto del orden del día se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes del cabildo municipal, por lo que el segundo punto se verifica que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión de cabildo; siendo así con el punto tres, el presidente municipal instala legalmente la sesión; y continuando el presidente municipal hace uso de la palabra para exponer el asunto a tratar, refiriéndose al análisis y aprobación del proyecto del presupuesto de egresos basado en resultados 2021, por lo que una vez analizada por todos los integrantes del cabildo municipal es como se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo único: se aprueba el presupuesto de egresos basado en resultados 2021 por la cantidad de \$ 9,934,020.62 (Nueve millones novecientos treinta y cuatro mil veinte pesos 62/100 M.N).

El presupuesto de egresos basado en resultados, tendrá vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. No habiendo más asunto que tratar por el momento el C. Adán Pinacho Cortés, Presidente Municipal clausura legalmente la sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



----- DOY FE. -----

Firmas de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, distrito de Miahuatlán, Oax.; que participaron en la sesión de cabildo efectuada el 13 de diciembre del 2020, en el cual analizaron y aprobaron el presupuesto de egresos basado en resultados para el ejercicio fiscal 2021.

EL CABILDO MUNICIPAL


PRESIDENCIA
MUNICIPIAL
ADAN PINACHO CORTÉS
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022



C. ABEL PINACHO CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA
C. CARMELITA PETRA VASQUEZ PINACHO
REGIDORA DE HACIENDA
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA
C. ORTENCIO SANTOS MARQUEZ
REGIDOR DE OBRAS
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA
C. REYNA CORTÉS CORTÉS
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA
C. TEOBALDO MENDOZA
REGIDOR DE POLICIA
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022


TESORERÍA
C. MARICELA MARCELINA PINACHO
RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022

**SITUACION DE
POBREZA
Y REZAGO SOCIAL**

I. Información general del municipio

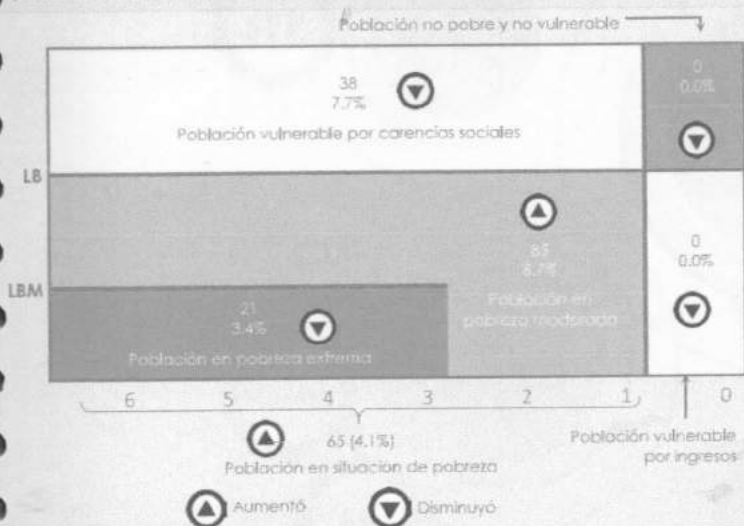
Indicador	Municipal	Estatad*
Población		
Número de personas	2,197	4,029,821
% con respecto al total estatal	0.05%	n.a.
Índice de vulnerabilidad multidimensional		
Población en pobreza	1,654	2,737,784
Población en pobreza extrema	591	997,061
Población en pobreza moderada	1,062	1,740,723
Población vulnerable por carencias	458	806,985
Población vulnerable por ingresos	25	106,180
Población no pobre y no vulnerable	60	368,869
Índice de rezago social	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria		
ZAP Rurales	1	439
ZAP Urbanas	3	1,917

Fuente: Medición de la pobreza municipal 2015, CONEVAL.
Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.

* La información presentada corresponde al 2015 para poder comparar con los datos municipales.

III. Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015

(Diferencia en número de personas y cambios porcentuales)



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

V. Indicadores de vivienda en el municipio, 2015

(Porcentaje de personas)

Carenacia	Calidad y espacios en la vivienda		Servicios básicos en la vivienda	
	Municipio	Estatad	Municipio	Estatad
Con piso de tierra	16.6	10.2	Sin agua entubada	14.4
Con techos de material endeble	0.4	0.8	Sin drenaje	26.3
Con muros de material endeble	9.7	5.0	Sin electricidad	2.5
Hacinamiento	5.6	11.7	Sin chimenea*	45.0

Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* cuando usan leña o carbón para cocinar.

II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Evolución			Semáforo	Posición a nivel nacional
	Estatad 2015	Municipal 2010	Municipal 2015		
Índice de vulnerabilidad	27.2%	38.4%	11.7%	●	1,557*
Acceso a salud	17.0%	48.5%	24.1%	●	2,235*
Alimentación	77.0%	82.1%	83.3%	●	1,621*
Calidad y espacios en la vivienda	20.7%	37.6%	24.7%	●	1,688*
Servicios básicos en la vivienda	59.2%	56.7%	52.3%	●	1,383*
Alimentación	32.2%	13.3%	30.3%	●	1,860*
Acceso a servicios	70.7%	74.4%	76.5%	●	1,485*
Calidad de la vivienda (Índice de IPI)	37.3%	43.6%	41.8%	●	1,602*

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

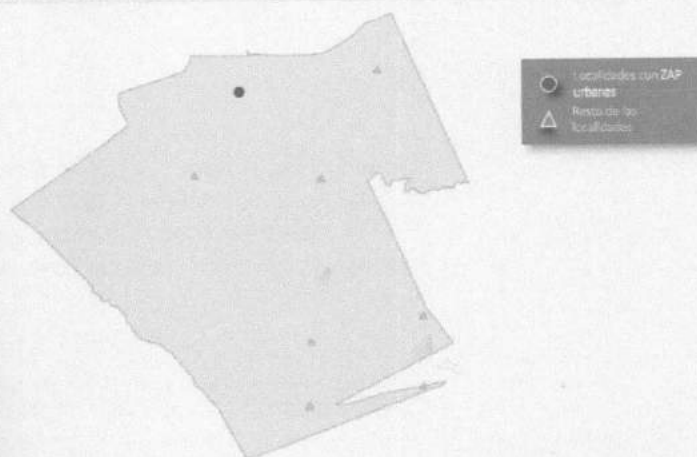
IV. Evolución de la privación social en el municipio, 2010 – 2015

(Porcentaje de población)



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VI. Zonas de atención prioritarias en el municipio, 2017



Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, Diario Oficial de la Federación e INEGI.

Balance y prospectiva del desarrollo social en el municipio de Santo Tomás Tamazulapan

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Santo Tomás Tamazulapan destaca la reducción del porcentaje de la población en condición de pobreza extrema en el periodo comprendido entre 2010 y 2015, el cual pasó de 28.20% a 26.92%, lo que representa un decremento de 1.28 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual pasó de 48.52% a 24.08%, lo que representa una reducción de 24.44 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por calidad y espacios en la vivienda, que cayó de 32.56% a 24.69%, lo que implica un decremento de 7.87 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (524 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 1,053 personas en 2010 a 529 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social y población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Dichos indicadores se encuentran 7.04, 6.30 y 5.70 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

Anexo 1: Evolución del porcentaje de inversión de recursos FISMDF en el abatimiento de las carencias sociales

Concepto	Carencia asociada	Porcentaje invertido en carencia social			
		2014	2015	2016	2017*
Agua y saneamiento	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	n.d.	42.1%	0.0%	n.d.
Vivienda	Calidad y espacios en la vivienda	n.d.	6.8%	0.0%	n.d.
Salud	Acceso a los servicios de salud	n.d.	0.0%	0.0%	n.d.
Educación	Rezago educativo	n.d.	0.0%	0.0%	n.d.
Inversión en el abatimiento de las carencias sociales**		n.d.	48.9%	0.0%	n.d.
Reporte SPU		SI	SI	SI	SI
Porcentaje de avance del Ejercicio (Incluye remanentes)		0.0%	205.3%	150.4%	0.0%

Fuente: Elaboración de la SEDESOL/DGDR con base en la información del Sistema de Formato Único de la SHCP.

* Información al cierre del tercer trimestre del año.

** Es la suma de las inversiones en los rubros de Agua y saneamiento, Vivienda, Salud y Educación.

Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

Santo Tomás Tamazulapan

FICHA TÉCNICA

CLAVE INEGI: 20533



DATOS BÁSICOS

MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pop. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km ²)	% pob. Indígena (autoadscripción)
Estatal			12,498	3,967,889	1,043,527	42.70	65.73
Sierra Sur (70 muns.)			1,642	336,421	84,254	22.76	35.15
Microrregion 0 (328 muns.)			19,598	6,301,701	1,661,512	42.02	34.32
Santo Tomás Tamazulapan	MC	SNI	8	2,132	560	34.70	62.34

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33

MUNICIPIO	2016		2017		2018		2019		2020	
	RAMO 28 F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28 F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28 F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28 F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28 F.A.F.M.	FISMDF
Estatal	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND
Sierra Sur (70 muns.)	327,008	177,520	675,056	347,815	188,607	740,392	354,112	204,343	814,810	ND
Microrregion 0 (328 muns.)	7,053,892	3,245,123	8,298,725	7,505,257	3,532,911	8,993,219	7,822,355	3,827,670	10,067,732	ND
Santo Tomás Tamazulapan	3,022	1,176	2,898	3,185	1,195	3,074	3,049	1,295	3,959	ND

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2015

MUNICIPIO	Marginación 2015		Rezago Social 2015	
	GRADO	LUG. NAC.	GRADO	LUG. NAC.
Estatal	Muy alto	3	Muy alto	2
Sierra Sur (70 muns.)				
Microrregion 0 (328 muns.)				
Santo Tomás Tamazulapan	Alto	831	Medio	835

Fuente: CONAPO; índices de marginación, 2015
CONEVAL; índices de rezago social, 2015

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

Santo Tomás Tamazulapán

FICHA TÉCNICA



CLAVE INEGI: 20533

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2015

MUNICIPIO	Pobreza extrema 2015			Carencia por acceso a la alimentación			Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación		
	%	ABS.	LUG. NAC. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC. EDO.
Estatal	29.81	1,135,236	3	15.41	586,742	3	15.41	586,742	3
Sierra Sur (70 muns.)	41.04	133,596		29.98	97,601		29.98	97,601	
Microrregion 0 (328 muns.)	27.36	1,676,106		19.82	1,214,487		19.82	1,214,487	
Santo Tomás Tamazulapán	25.92	591	1,234	30.94	680	1,767	30.94	680	1,767
Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010									492

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2015: EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN E INGRESO

MUNICIPIO	Población de 3 y 15 años que no asiste a la escuela			Población de 15 y más con primaria incompleta			Población con acceso a servicios de salud			Población con carencia alimentaria moderada			Población con carencia alimentaria severa			Población ocupada hasta con 2 salarios mínimos		
	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.
Estatal	109,910	10.61	371,944	14.35	461,150	17.79	670,470	16.90	532,427	13.42	479,447	12.08	609,985	47.70				
Sierra Sur (70 muns.)	10,441	10.28	40,880	19.52	49,639	23.70	43,854	13.04	48,878	14.53	36,344	10.80	45,810	51.13				
Microrregion 0 (328 muns.)	168,487	10.42	578,982	13.98	720,547	17.40	1,076,187	17.08	802,298	12.73	696,370	11.05	959,495	46.74				
Santo Tomás Tamazulapán	67	12.32	169	11.05	305	19.95	524	24.58	302	14.17	127	5.96	293	40.25				

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2015: VIVIENDAS

MUNICIPIO	Viviendas con techos andados			Viviendas con paredes endebles			Viviendas con pisos de tierra			Viviendas con piso hormigonado			Viviendas de acceso al agua dentro de la vivienda			Viviendas sin drenaje			Viviendas sin energía eléctrica			Viviendas con escuela de leña o carbón sin chimenea		
	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.	Valor	%	LUG. NAC. EDO.
Estatal	11,836	1.13	71,405	6.84	133,822	12.82	119,882	11.49	131,460	12.60	261,523	25.06	32,432	3.11	424,230	40.65								
Sierra Sur (70 muns.)	1,276	1.51	5,783	6.86	17,816	21.15	9,822	11.66	9,168	10.88	41,435	49.18	4,170	4.95	54,165	64.29								
Microrregion 0 (328 muns.)	17,159	1.03	117,754	7.09	208,934	12.57	182,511	10.98	203,648	12.26	409,542	24.65	50,525	3.04	650,096	39.13								
Santo Tomás Tamazulapán	3	0.54	57	10.18	95	16.96	27	4.82	14	2.50	72	12.88	21	3.75	252	45.00								

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO

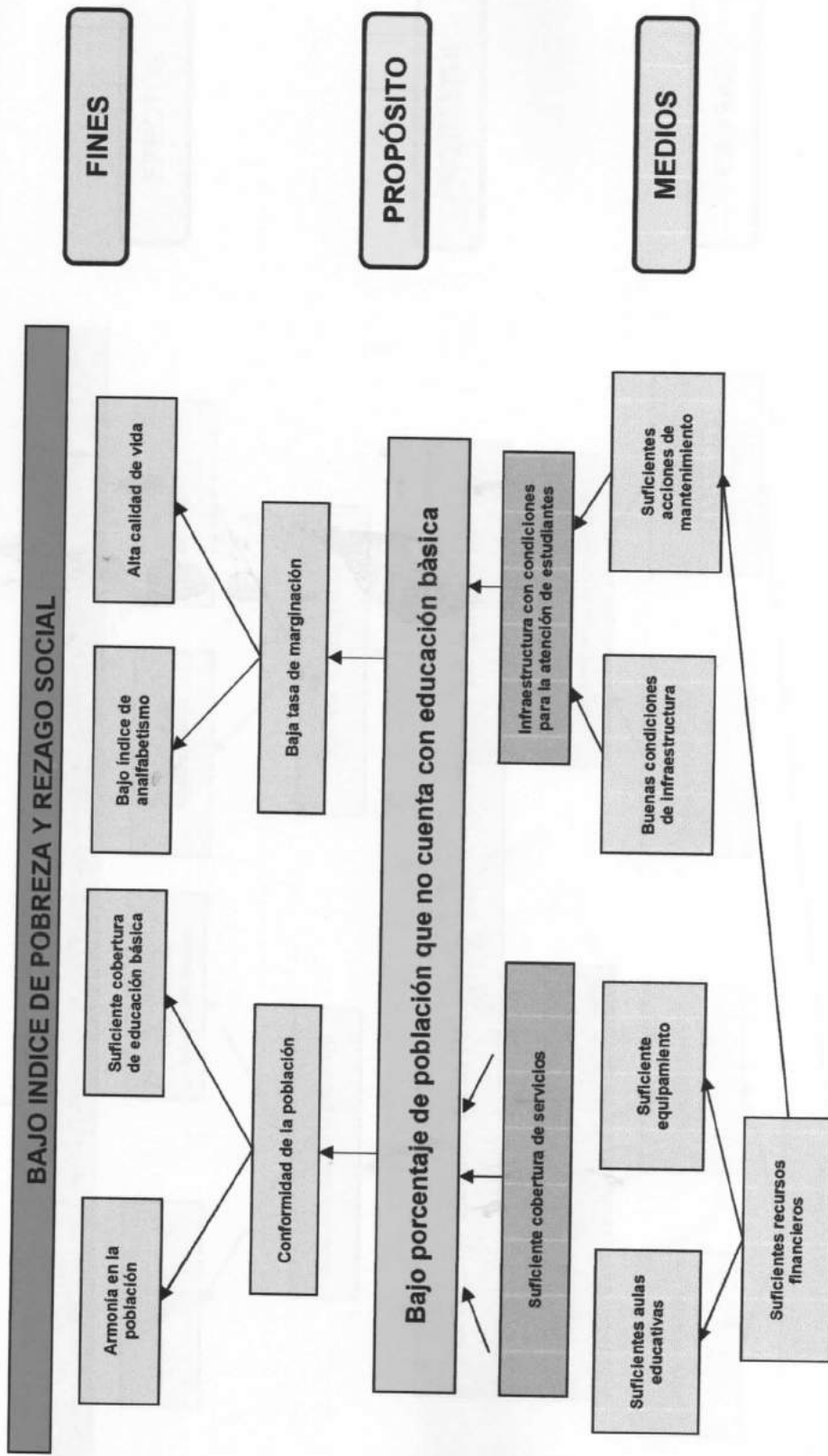
7.1 MISION

Somos un municipio que se esfuerza por conservar sus costumbres y tradiciones, que trabaja día a día en obras y proyectos del aspecto ambiental, humano, social, económico e institucional, apegados a la realidad, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Santo Tomás Tamazulapan, actuando con respeto, honestidad y transparencia, al mismo tiempo creando constantemente bases fortalecidas para lograr el bienestar y desarrollo de los habitantes de la población en general.

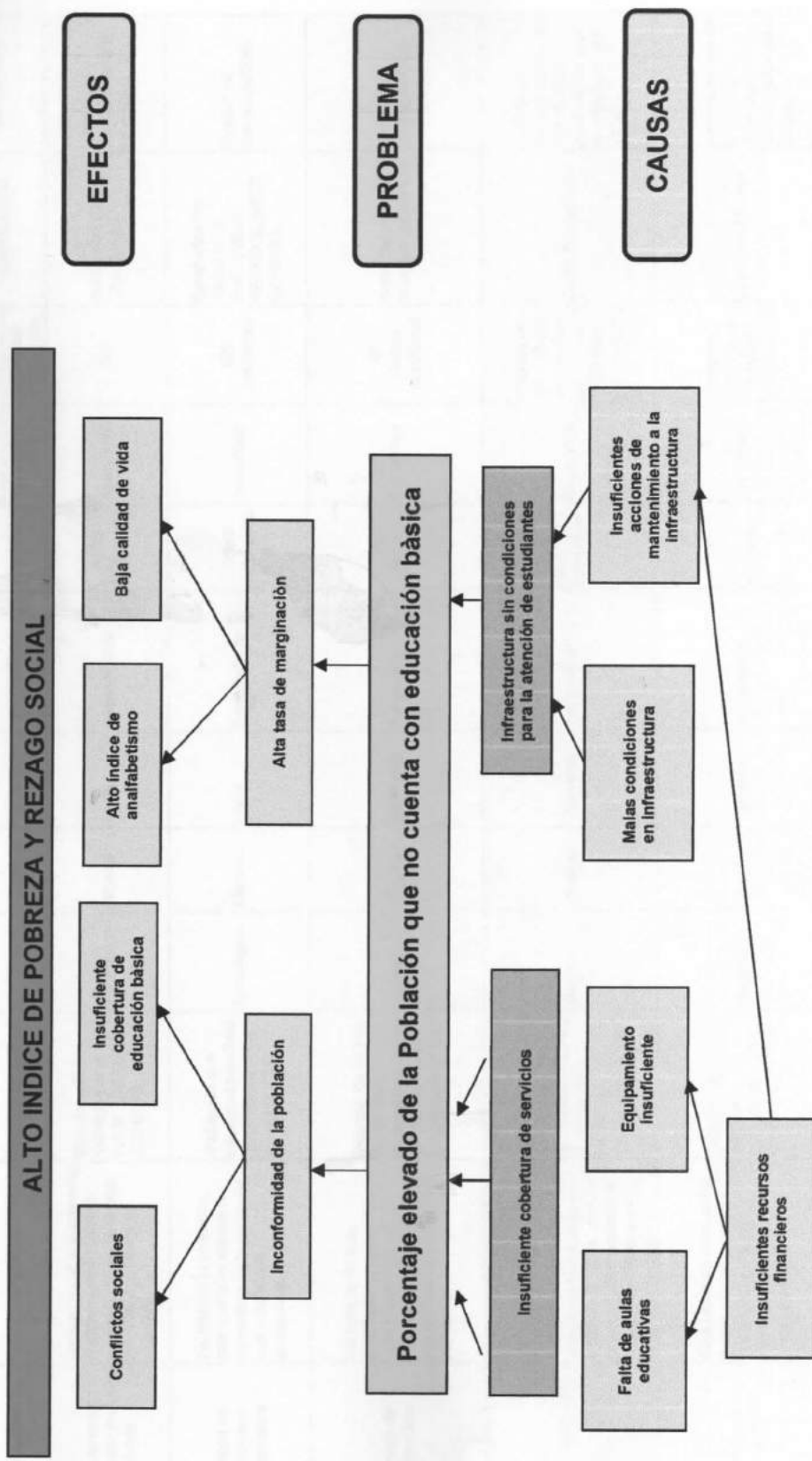
7.2 VISION

Ser el mejor municipio unido y organizado a nivel regional que administre eficientemente sus recursos económicos, humanos, materiales y naturales, anteponiendo los valores de respeto, equidad y trabajo en equipo, apegados a la realidad y verdad que busque el desarrollo sustentable del municipio, a través del orden, equidad de genero, reglamentación y transparencia para entregar resultados favorables que beneficien a la sociedad en general.

Árbol de Objetivos.



Árbol de Problemas.



Programa: INFRAESTRUCTURA

FIN	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meja Cantidad Programada		
	Bajo índice de pobreza y rezago social	Índice de rezago social que presenta el municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendiente	100% porcentaje	Porcentaje	100	INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Inestabilidad socioeconómica en el país
PROPÓSITO	Bajo porcentaje de la población carece de infraestructura básica	Porcentaje de población con infraestructura	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con infraestructura	(Población con infraestructura/Total de población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendiente	1,945 habitantes	Porcentaje	800 habitantes	Estadística del sector socio-demográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficientes infraestructura	Porcentaje de infraestructura	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje que ya fue construido	(Número de metros cuadrados construidos/número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	80 metros cuadrados	Porcentaje	80 metros cuadrados	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales
ACTIVIDAD	EDUCACION	Construcción de aulas	En base a la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura de espacios educativos se programaron estudios de factibilidad, por tal motivo este indicador mostrará el número de estudios de factibilidad realizados	(Número de estudios de factibilidad realizados/ Total de estudios de factibilidad programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Realización del 80% de los estudios de factibilidad programados	Controles internos	Problemas presupuestales en el municipio. Altos costos para la realización del estudio
ACTIVIDAD	SALUD	Construcción de casas de salud	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados, en base a número de proyectos programados	(Número de proyectos elaborados / Total de proyectos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración del 90% de Proyectos programados	Controles internos	Problemas presupuestales en el municipio. Altos costos para la realización del estudio
ACTIVIDAD	VIVIENDA	Construcción de drenajes sanitarios	Este indicador mostrará el porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados e integrados en relación al número de Expedientes Técnicos programados	(Número de Expedientes Técnicos elaborados e integrados/número de Expedientes Técnicos programados)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	Elaboración e integración del 100% de Expedientes Técnicos programados	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales en el municipio. Altos costos para la realización del estudio

Presidente Municipal
C. Adán Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Oax.

Síndico Municipal
C. Abel Pinacho Cortés
MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan

Tesorera Municipal
C. Marcela Marcelina Pinacho Ramirez
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Oax.

Regidora de Hacienda
C. Carmelita Petra Vasquez Pinacho
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan

Capítulo I

De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto del presente Proyecto de Ley es establecer en

Balanza presupuestaria, el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación.

Balanza presupuestaria de ingresos y egresos. La reforma que se propone en el presente Proyecto de Ley tiene por objeto establecer el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Derechos presupuestarios. El presente Proyecto de Ley establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Programación. Toda cantidad asignada en un artículo de este Proyecto de Ley deberá ser asignada a los rubros de los programas, proyectos, actividades y acciones que se establezcan en el presente Proyecto de Ley, con el propósito de la atención de los recursos.

Procedimiento. Este Proyecto de Ley será sometido a consideración del Poder Judicial de la Federación y del Poder Legislativo Federal.

Costo adicional. Este Proyecto de Ley no tiene costo adicional para el Poder Judicial de la Federación y el Poder Legislativo Federal.

ARTICULADO

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Este artículo establece el monto de los recursos federales que se asignarán a la Secretaría de Justicia y al Poder Judicial de la Federación, con el propósito de la atención de los recursos.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Capítulo I
De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. **Gasto corriente:** Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal, esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Son el resultado de la diferencia entre los recursos obtenidos en el ejercicio fiscal y los estimados en la Ley de Ingresos para el mismo periodo;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVII. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XIX. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XXI. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;

X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, asciende a la cantidad de \$ 9,934,020.62, (Nueve Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Veinte Pesos 62/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,651,035.60
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,651,035.60
1110	Dietas	465,122.88
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	465,122.88
1130	Sueldos base al personal permanente	1,185,912.72
1132	Sueldo al personal de confianza	1,185,912.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,031,136.88
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	256,932.88
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	124,530.00
2111	Material para oficina	100,630.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	23,900.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	25,750.00

2160	Material de limpieza	50,652.88
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	50,652.88
2170	Materiales y útiles de enseñanza	56,000.00
2172	Útiles de enseñanza	56,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	80,154.00
2210	Productos alimenticios para personas	70,154.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	70,154.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00
2231	Utensilios para servicios de alimentación	10,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	299,550.00
2410	Productos minerales no metálicos	132,650.00
2411	Materiales pétreos	132,650.00
2420	Cemento y productos de concreto	30,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	30,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	15,600.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	15,600.00
2460	Material eléctrico y electrónico	14,900.00
2461	Material para instalaciones eléctricas	14,900.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	25,400.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	25,400.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	81,000.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	81,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25,500.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	15,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,500.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	163,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	163,000.00
2611	Combustibles	160,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	3,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	107,300.00
2710	Vestuario y uniformes	80,000.00
2712	Uniformes y accesorios	80,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	6,000.00
2722	Prendas de protección personal	6,000.00
2740	Productos textiles	21,300.00
2741	Adquisición de fibras naturales, hilados e hilos	21,300.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	98,700.00
2910	Herramientas menores	22,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	22,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	25,800.00
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	25,800.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,900.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,831,947.15
3100	SERVICIOS BÁSICOS	496,430.00
3110	Energía eléctrica	447,000.00

3120	Gas	2,960.00
3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	2,960.00
3130	Agua	2,020.00
3133	Agua envasada para consumo	2,020.00
3150	Telefonía celular	15,600.00
3152	Recargas de tiempo aire	15,600.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	27,800.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	27,800.00
3180	Servicios postales y telegráficos	1,050.00
3182	Servicio de mensajería y paquetería	1,050.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	61,300.00
3290	Otros arrendamientos	61,300.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	61,300.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	399,454.14
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	260,000.00
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales,	150,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	110,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	136,624.14
3321	Servicios de diseño y arquitectura	136,624.14
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,830.00
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	2,830.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	3,600.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias	3,600.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	12,600.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	12,600.00
3470	Fletes y maniobras	6,800.00
3471	Fletes y maniobras sin equipo especializado	6,800.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	254,541.21
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	183,990.21
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	183,990.21
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	51,050.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	51,050.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,501.00
3581	Servicios de limpieza de bienes muebles e inmuebles	4,501.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	18,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	188,900.00
3720	Pasajes terrestres	61,900.00
3721	Pasajes terrestres	61,900.00

3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,000.00
3791	Pensiones de estacionamiento y otros servicios de traslado.	1,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	284,100.00
3820	Gastos de orden social y cultural	284,100.00
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	79,100.00
3822	Actos de orden social y cultural	205,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	106,221.80
3920	Impuestos y derechos	21,547.52
3921	Impuestos y derechos	21,547.52
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1.00
3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	1.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	69,673.28
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	69,673.28
3990	Otros servicios generales	15,000.00
3993	Otros servicios generales	15,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	439,500.00
4400	AYUDAS SOCIALES	439,500.00
4410	Ayudas sociales a personas	60,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	60,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	280,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	280,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	99,500.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	99,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	651,236.41
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	174,700.00
5110	Muebles de oficina y estantería	44,700.00
5111	Muebles de oficina	44,700.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	10,000.00
5121	Muebles ensamblados y tapizados	10,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	120,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	366,536.41
5410	Vehículos y equipo terrestre	350,000.00
5411	Vehículos y equipo de pasajeros	350,000.00
5490	Otros equipos de transporte	16,536.41
5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	16,536.41
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	110,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	20,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	20,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	80,000.00
5652	Equipos de telecomunicaciones	80,000.00
5690	Otros equipos	10,000.00
5693	Equipo para señalización vial	10,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	4,329,164.58
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,329,164.58
6120	Edificación no habitacional	4,329,164.58
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	4,329,164.58
Total		9 934 070 67

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clasificación Administrativa	Importe
Agencia Municipal	200,000.00
Presidencia Municipal	8,346,823.76
Secretaría Municipal	40,920.00
Tesorería Municipal	1,346,276.86
Responsable de la Obra Pública Municipal	0
Total	9,934,020.62

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	5,157,856.04
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	104,640.21
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	104,640.21
1.3.3.3 Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	104,640.21
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	418,250.00
1.5.1 Asuntos Financieros	2,600.00
1.5.1.1 Asuntos Financieros	2,600.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	415,650.00
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	415,650.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	4,634,965.83
1.8.5 Otros	4,634,965.83
1.8.5.1 Otros Servicios Generales	4,634,965.83
2 DESARROLLO SOCIAL	4,776,164.58
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	447,000.00
2.2.4 Alumbrado Público	447,000.00
2.2.4.1 Alumbrado Público	447,000.00
2.3. SALUD	4,329,164.58
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	4,329,164.58
2.3.3.2 Desarrollo de infraestructura y equipamiento en salud	4,329,164.58
Total	9,934,020.62

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clasificación por Tipo de Gasto	
1 Gasto Corriente	4,953,619.63
Servicios Personales	1,651,035.60
Materiales y Suministros	1,031,136.88
Servicios Generales	1,831,947.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	439,500.00
Deuda Pública	-
2 Gasto de Capital	4,980,400.99
Servicios Personales	-
Materiales y Suministros	-
Servicios Generales	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	651,236.41
Inversión Pública	4,329,164.58
Inversiones Financieras y otras Provisiones	-
3 Amortización de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	-
Deuda Pública	-
4 Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	-
5 Participaciones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Total	9,934,020.62

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

**Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**

Prioridades de Gasto
Educación
Salud
Vivienda
Electrificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

**Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**

Programas y Proyectos
Educación
Salud
Vivienda

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Educación	Porcentaje de metros cuadrados construidos en infraestructura de educación	$(\text{Número de metros cuadrados construidos} / \text{número de metros lineales})$
Salud	Porcentaje de metros cuadrados construidos de infraestructura en salud	$(\text{Número de metros cuadrados construidos} / \text{número de metros lineales})$
Vivienda	Porcentaje de redes de electrificación ampliadas	$(\text{Número de postes ampliados} / \text{número de postes programados}) * 100$

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	$\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante}$
Solvencia	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$
Capacidad Financiera	$(\text{Ingreso Total} - \text{Gasto Total}) / \text{Ingreso Total}$
Recaudación de ingreso	$\text{Ingresos propios} / \text{Ingreso total}$
Erogación del ramo general 33	$\text{Recursos ejercidos del Ramo General 33} / \text{Recursos Recibidos del Ramo General 33}$
Inversión en Obra Pública del fondo III	$\text{Inversión en Obra con FIII} / \text{Recursos ejercidos del FIII}$
Inversión en Obra Pública del fondo IV	$\text{Inversión en Obra con FIV} / \text{Recursos ejercidos del FIV}$

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er.	2do.	3er.	4to.
Educación	Incremento en la cobertura de educación	Remodelación de aulas	220 beneficiarios	100%			75%	25%	
Salud	Incremento en la cobertura de salud	Construcción de unidad médica rural	1945 beneficiarios	100%		35%	45%	20%	
Vivienda	Incremento en la cobertura de urbanización	Ampliación de la red de drenaje	312 beneficiarios	100%		15%	50%	35%	

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2021, el Ayuntamiento contará con 21 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oax.

Análisis de Plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
presidente municipal	1	2000	4000
sindicatura municipal	1	2000	4000
regiduría de hacienda	1	2000	4000
regiduría de educación	1	2000	4000
regiduría de policía	1	2000	4000
tesorero municipal	1	2000	4000
secretaría municipal	1	2000	4000
alcalde municipal	1	2000	4000
secretario del alcalde	1	2000	4000
secretaría auxiliar	1	2000	4000
intendente	1	2000	4000
encargado de recolección de basura	1	2000	4000
polivalente de centro de salud	1	2000	4000
comandante	1	2000	4000
subcomandante	1	2000	4000
policías	6	2000	4000
Total Plazas	21		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2021, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			-
	S	Sujetos a Reglas de Operación	-
	U	Otros Subsidios	-
Desempeño de las Funciones			3,747,710.96
	E	Prestación de Servicios Públicos	3,747,709.96
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-
	F	Promoción y fomento	-
	G	Regulación y supervisión	-
	R	Específicos	-
	k	Proyectos de Inversión	1.00
Administrativos y de apoyo			-
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-
Compromisos			-
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
	N	Desastres naturales	-
Obligaciones			-
	J	Pensiones y jubilaciones	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			6,186,309.66
	I	Gasto Federalizado	6,186,309.66
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Total			9,934,020.62

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	730,249.21
11	Recursos Fiscales	730,249.21
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	9,203,771.41
25	Recursos Federales	9,203,771.41
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	9,934,020.62	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07	827,835.07
Servicios personales	1,651,035.60	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,651,035.60	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30	137,586.30
Materiales y suministros	1,031,136.88	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.07	85,928.11
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	256,932.88	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.07	21,411.11
Alimentos y utensilios	80,154.00	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50	6,679.50
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	299,550.00	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50	24,962.50
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	25,500.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	163,000.00	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.33	13,583.37
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	107,300.00	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.67	8,941.63
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,700.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00	8,225.00
Servicios generales	1,831,947.15	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.28	152,662.07
Servicios básicos	496,430.00	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.17	41,369.13
Servicios de arrendamiento	61,300.00	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	399,454.14	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.85	33,287.79
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,000.00	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	254,541.21	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.77	21,211.74
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Servicios de Traslado y Viáticos	188,900.00	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.67	15,741.63
Servicios Oficiales	284,100.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00	23,675.00
Otros Servicios Generales	106,221.80	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.82	8,851.78
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	439,500.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00
Ayudas sociales	439,500.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00	36,625.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	651,236.41	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.70	54,269.71
Mobiliario y equipo de administración	174,700.00	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.33	14,558.37
Vehículos y Equipo de Transporte	366,536.41	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.70	30,544.71
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	110,000.00	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.63
Inversión pública	4,329,164.58	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.66
Obra pública en bienes de dominio público	4,329,164.58	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.72	360,763.66

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados


Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.


Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.


Transitorios


Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintiuno.

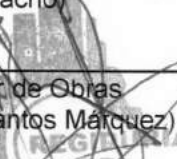
Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 13 De Diciembre de 2020.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Presidente Municipal
(Adán Pinacho Cortés)


REGIDORA DE HACIENDA
Municipio Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Regidora de Hacienda
(Carmelita Petra Vasquez Pinacho)


REGIDOR DE OBRAS
Municipio Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Regidor de Obras
(Ortencio Santos Márquez)


SINDICATURA MUNICIPAL
Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Síndico Municipal
(Abel Pinacho Cortés)


REGIDORA DE EDUCACIÓN
Municipio Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Regidora de Educación
(Reyna Cortes Cortes)


REGIDOR DE POLICIA
Municipio Santo Tomas
Tamazulapam
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022


Regidor de Policia
(Teobaldo Mendoza)

ANEXOS DEL PRESUPUESTO

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

Proyecciones de Egresos - LDF

Pesos

Cifras Nominales

Concepto	2021	2022	2023	2024
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 5,379,931.12	\$ 5,379,931.12	\$ -	\$ -
A Servicios Personales	1,651,035.60	1,651,035.60		
B Materiales y Suministros	1,031,186.38	1,031,186.38		
C Servicios Generales	1,695,323.01	1,695,323.01		
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	439,500.00	439,500.00		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	562,886.13	562,886.13		
F Inversión Pública				
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H Participaciones y Aportaciones				
I Deuda Publica				
2.- Gasto Etiquetado	\$ 4,554,139.00	\$ 4,554,139.00	\$ -	\$ -
A Servicios Personales				
B Materiales y Suministros				
C Servicios Generales	136,624.14	136,624.14		
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	88,350.28	88,350.28		
F Inversión Pública	4,329,164.58	4,329,164.58		
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H Participaciones y Aportaciones				
I Deuda Publica				
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 9,934,070.12	\$ 9,934,070.12	\$ -	\$ -

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

Resultados de Egresos - LDF

Pesos

(Cifras Nominales)

Concepto	2017	2018	2019	2020
1.- Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ 4,239,588.51	\$ 5,230,600.00
A Servicios Personales			917,994.61	916,419.79
B Materiales y Suministros			1,656,788.27	2,652,230.55
C Servicios Generales			1,589,205.63	1,586,479.35
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			75,600.00	75,470.31
F Inversión Pública			0.00	
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	
H Participaciones y Aportaciones			0.00	
I Deuda Pública			0.00	
2.- Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ 5,096,321.27	\$ 16,496,322.27
A Servicios Personales			558,912.92	958,912.98
B Materiales y Suministros			434,090.31	434,090.34
C Servicios Generales			951,799.29	951,799.35
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			4,812.00	4,812.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00
F Inversión Pública			3,146,706.75	14,146,707.60
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	
H Participaciones y Aportaciones			0.00	
I Deuda Pública			0.00	
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ -	\$ -	\$ 9,335,909.78	\$ 21,726,922.27

Cédula de Riesgos Relevantantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	

Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca
Informe sobre estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual					
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión					
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
25	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO			3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	1	GASTO CORRIENTE	FISMDF	136,624.14
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.3	OTRAS ACCIONES PARA PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	1333	OTRAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO	I	GASTO FEDERALIZADO			3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO			5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	88,350.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.3	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	2332	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	I	GASTO FEDERALIZADO			6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONAL ES. DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	4,329,163.58
Total																	4,555,138.00		


Regidora
de Hacienda
C. Carmelita Peña Vasquez
Pinacho


Tesorera Municipal
C. Marcela Marcelina Pinacho Ramirez
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021


Síndico Municipal
C. Abel Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021


Presidente Municipal
C. Adán Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021


REGIDORA
de Hacienda
C. Carmelita Peña Vasquez
Pinacho
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021


TESORERA MUNICIPAL
C. Marcela Marcelina Pinacho Ramirez
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Adán Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomas
Tamaszilapan
Dpto. Michoacán, Oax.
2020 - 2021

Municipio de Santo Tomás Tamazulapán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional										Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subfuente de Financiamiento /CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto				
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS		I	GASTO FEDERALIZADO		1132	SUELDO AL PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	475,895.04		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y AHACENDARIOS	1.5.2	OTROS	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA		E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS		2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	64,000.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES		E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS		2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	80,000.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES		E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS		2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	6,000.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES		E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	25,450.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.4	ALUMBRADO PUBLICO	2241	ALUMBRADO PUBLICO		I	GASTO FEDERALIZADO		3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	366,000.00		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES		I	GASTO FEDERALIZADO		3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	2,960.00		
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES		I	GASTO FEDERALIZADO		3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	1	GASTO CORRIENTE	FISMDF	136,624.14		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.3	OTRAS ACCIONES PARA PRESERVA CION Y CUIDADO DEL PATRIMONI	1333	OTRAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO		I	GASTO FEDERALIZADO		3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	1,000.00		

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	3651	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	24,819.44
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	17,147.52
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	88,350.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5411	VEHICULOS Y EQUIPOS DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	350,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5491	BICICLETAS O MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	16,536.41
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5652	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	5693	EQUIPO PARA SEÑALIZACION VIAL	2	GASTO DE CAPITAL	FORTAMUNDF	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	2.3.3	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	2332	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	I	GASTO FEDERALIZADO	6121	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS HABITACIONALES. DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	4,329,163.58
Total																	
6,053,946.41																	



REGISTRADURA MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oaxaca, México
 2020 - 2022



 Regidora de Hacienda
 C. Carmelita Peña Vasquez Pinacho



REGISTRADURA MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oaxaca, México
 2020 - 2022



 Tesorera Municipal
 C. Marcela Marcelina Pinacho Ramirez



SINDICATURA MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oaxaca, México
 2020 - 2022



 Sindico Municipal
 C. Abel Pinacho Cortés



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oaxaca, México
 2020 - 2022



 Presidente Municipal
 C. Adán Pinacho Cortés

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1000 SERVICIOS PERSONALES

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRF	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GASTO SIN PROGRAMA	1111	DIETAS DE PRESIDENCIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	465,122.88
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GASTO SIN COMPROBACIÓN	1132	SUELDO AL PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	710,017.68
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN COMPROBACIÓN	1132	SUELDO AL PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	475,895.04
Total																
1,651,035.60																



Presidente Municipal
 C. Adán Pinacho Cortés

Municipio Santo Tomás
 Tamazulapan
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2021



Sindico Municipal
 C. Abel Pinacho Cortés

MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapan
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022



Tesora Municipal
 C. Maricela Marcelina Pinacho Ramirez

Municipio Santo Tomás
 Tamazulapan
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022



Regidora de Hacienda
 C. Carmelita Petra Vasquez

PinachoACIENDA
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapan
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2021

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
Cédula Específica Armonizada


Capítulo: 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	63,470.28
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	27,459.72
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,700.00
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2112	UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,900.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2112	UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,920.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,830.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	45,652.88
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2172	UTILES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	60,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2211	ALIMENTACION SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	PRODUCTOS	4.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2211	ALIMENTACION SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	65,150.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2211	ALIMENTACION SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2231	UTENSILIOS PARA ALAIMENTACION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2411	MATERIALES PETREOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	DERECHOS	132,650.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	30,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2451	VIDRIOS Y PRODUCTO DE VIDRIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,600.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	4,900.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACION	8,798.72
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	1,201.28


55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,400.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOFIR	20,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	11,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	70,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERIA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUN DF	64,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	78,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUN DF	80,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUN DF	6,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2742	TELAS, ACABADOS, RECURRIMIENTOS Y OTROS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	21,300.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	20,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	2,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	25,800.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUN DF	25,450.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,450.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	10,000.00
Total															1,031,136.88	


 Regidora de Hacienda
 C. Carmelita Petra Vasquez
 Pinacho CIENDA
 Municipio Santo Tomas


 Tesorera Municipal
 C. Marcela Marcelina Pinacho Ramirez
 Municipio Santo Tomas
 Tamasulapán, Oax.


 Síndico Municipal
 C. Abel Pinacho Cortés
 MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamasulapán


 Presidente Municipal
 C. Adán Pinacho Cortés
 MUNICIPAL
 Municipio Santo Tomas
 Tamasulapán, Oax.

Municipio de Santo Tomás Tamazulapán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 SERVICIOS GENERALES

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	60,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	21,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	366,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	2,960.00
24	SECRETARIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,020.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,600.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, DISEÑO Y HOSPEDAJE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	27,800.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	1,050.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS UTENSILIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	61,300.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1522	GESTION DE TESORERIA	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	150,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	110,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FISMDF	136,624.14
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,830.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1511	ASUNTOS FINANCIEROS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,600.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1333	OTRAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	1,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	12,600.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	6,800.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1333	OTRAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO O MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	IMPUESTOS	103,640.21
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO O MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	70,350.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO O MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	10,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	16,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	24,819.44
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	16,230.56
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	APROVCHAMIENTOS	4,501.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3611	DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3721	PASAJES TERRESTRES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	50,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3721	PASAJES TERRESTRES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	11,900.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	70,000.00
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	20,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	20,000.00

AGENCIA MUNICIPAL	OTROS SERVICIOS GENERALES	DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	VIATICOS NACIONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	
55	1851	E	GASTO SIN PROGRAMA	3751	1	1	5	16,000.00	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3791	1	1	5	1,000.00	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3821	1	1	5	70,000.00	
55	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3821	1	1	5	9,100.00	
25	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	1	1	5	4,946.00	
25	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	1	1	1	91,690.00	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	1	1	1	88,364.00	
55	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3822	1	1	1	20,000.00	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	1	1	1	4,400.00	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3921	1	3	5	17,147.52	
1	1851	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3941	1	1	5	1.00	

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	36,770.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISR SOBRE SALARIOS	32,903.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACION	1,612.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	4,600.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	8,788.00
Total																
															1,831,947.15	


REGIDURÍ
 Regidora de Hacienda
 C. Carmelita Peira Vasquez Pinacho
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oax., Mex.
 2020 - 2022


TESORERÍA MUNICIPAL
 Tesorera Municipal
 C. Maricela Marcelina Pinacho Ramirez
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oax., Mex.
 2020 - 2022


SINDICATURA MUNICIPAL
 Sindico Municipal
 C. Abel Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oax., Mex.
 2020 - 2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Presidente Municipal
 C. Adan Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomas
 Tamazulapán
 Oax., Mex.
 2020 - 2022

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional	Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento /CRI	Importe
		No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo		
1	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	55,000.00
55	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	5,000.00
1	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE COMPENSACION	59,550.28
25	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE FOMENTO	197,336.72
1	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FOGADI	13,113.00
55	1851 OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE FOMENTO	10,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	90,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,500.00
Total																
439,500.00																



SINDICO MUNICIPAL
 C. Abel Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Ota. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022



PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. Adán Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Ota. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022



TESORERA MUNICIPAL
 C. Maricela Marcelina Pinacho Ramírez
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Ota. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022



REGIDORA DE HACIENDA
 C. Carmelita Petra Vasquez
 Pinacho
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Ota. Miahuatlán, Oax.
 2020 - 2022

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	44,700.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5121	MUEBLES ENSAMBLADOS Y TAPIZADOS	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	31,649.72
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FISMDF	88,350.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5411	VEHICULOS Y EQUIPOS DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	350,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5491	BICICLETAS O MOTOCICLETAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	16,536.41
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	20,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5652	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 AFORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5652	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	GASTO DE CAPITAL	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5693	EQUIPO PARA SENALIZACION VIAL	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 AFORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	10,000.00
Total																
651,236.41																


 Presidente Municipal
 C. Adán Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Tamazulapán, Oax
 2020-2022


 Síndico Municipal
 C. Abel Pinacho Cortés
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Tamazulapán, Oax
 2020-2022


 Tesorera Municipal
 C. Maricela Marcelina Pinacho Ramirez
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Tamazulapán, Oax
 2020-2022


 Regidora de Hacienda
 C. Carmelita Petra Vasquez
 Municipio Santo Tomás
 Tamazulapán
 Tamazulapán, Oax
 2020-2022

Municipio de Santo Tomás Tamazulapán, Distrito de Miahuatán, Oaxaca.
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 6000 INVERSION PÚBLICA

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente de Financiamiento o/ CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Concepto	No.	Ramo	No.	Nombre		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GASTO SIN PROGRAMA	1111	DIETAS DE PRESIDENCIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	465,122.88
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GASTO SIN COMPROBACIÓN	1132	SUELDO AL PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	710,017.68
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN COMPROBACIÓN	1132	SUELDO AL PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	475,895.04
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	63,470.28
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	27,459.72
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,700.00
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2112	UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,900.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2112	UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,920.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,830.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	45,652.88
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2172	UTILES DE ENSEÑANZA	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	56,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2211	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	65,150.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2211	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2231	UTENSILIOS PARA ALIMENTACION	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	30,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2451	VIDRIOS Y PRODUCTO DE VIDRIOS	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,600.00

55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	4,900.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACION	8,798.72
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	1,201.28
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	5,400.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOFIR	20,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	11,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	70,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,500.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	64,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	78,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2611	COMBUSTIBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	1,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	80,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	6,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	21,300.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	20,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	2,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	25,800.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCION ES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND	25,450.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCION ES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,450.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	2961	REFACCION ES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	IEPS	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	60,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	21,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2241	ALUMBRADO PUBLICO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND	366,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND	2,960.00
24	SECRETARÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,020.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	15,600.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, DISEÑO Y HOSPEDAJE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	27,800.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	1,050.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS Y UTENSILIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	61,300.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	150,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	110,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	1	GASTO CORRIENTE	2	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FISMDF	136,624.14
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,830.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1511	ASUNTOS FINANCIEROS	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	2,600.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1333	OTRAS ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL PATRIMONIO	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	1,000.00

25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	12,600.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	6,800.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1522	GESTIÓN DE TESORERÍA	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	70,350.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	10,000.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	15,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUNDF	24,819.44
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	16,230.56
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3611	DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	18,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3721	PASAJES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	50,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3721	PASAJES TERRESTRES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	11,900.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	70,000.00
24	SECRETARIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	20,000.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	20,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3751	VIATICOS NACIONALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	16,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	1,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	70,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	9,100.00
25	TESORERIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3822	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	4,946.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3921	GASTO SOBRE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES	1	GASTO CORRIENTE	3	APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	17,147.52
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3941	GASTO SOBRE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACION	1.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE IMPUESTO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE FOMENTO	36,770.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISR SOBRE SALARIOS	32,903.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE COMPENSACION	1,612.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	4,600.00
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	ISAN	8,788.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	55,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FOGADI	5,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE COMPENSACION	59,550.28
25	TESORERÍA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE FOMENTO	197,336.72
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FOGADI	13,113.00

55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FISCALES	FONDO DE FOMENTO	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	90,000.00
55	AGENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	GASTO SIN PROGRAMA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	GASTO CORRIENTE	1	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	9,500.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5111	MUEBLES DE OFICINA	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	44,700.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5121	MUEBLES ENSAMBLADOS Y TAPIZADOS	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 28 PARTICIPACIONES	1	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	31,649.72
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 APORTACIONES	2	RECURSOS FEDERALES	FISMDF	88,350.28
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5411	VEHICULOS Y EQUIPOS DE PASAJEROS	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 APORTACIONES	3	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	350,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5491	BICICLETAS O MOTOCICLISTAS A DOS RUEDAS	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	16,536.41
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	20,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5652	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5652	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	GASTO DE CAPITAL	1	PARTICIPACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FONDO DE PARTICIPACIONES	40,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1851	OTROS SERVICIOS GENERALES	I	GASTO FEDERALIZADO	GASTO SIN PROGRAMA	5693	EQUIPO PARA SEÑALIZACION VIAL	2	GASTO DE CAPITAL	3	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FORTAMUND F	10,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2332	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	2	RAMO 33 APORTACIONES	5	RECURSOS FEDERALES	FISMDF	4,329,163.58
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2332	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	2	GASTO DE CAPITAL	4	CONVENIOS FEDERALES	5	RECURSOS FEDERALES	CONVENIOS	1.00
Total															9,934,020.62	

REGIDURÍA
Regidora de Hacienda
C. Carmelita Petra Vasquez Pinacho
Municipio Santo Tomás
Tamaulipas
Dpto. Minahuatlán, Coah.

Tesorería Municipal
C. Maricela Marcelina Pinacho Ramirez
Municipio Santo Tomás
Tamaulipas
Dpto. Minahuatlán, Coah.

Síndico Municipal
C. Abel Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomás
Tamaulipas
Dpto. Minahuatlán, Coah.

Presidente Municipal
C. Adán Pinacho Cortés
Municipio Santo Tomás
Tamaulipas
Dpto. Minahuatlán, Coah.



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2021.

NUMERO OFICIO: PM/STT/APC/0050/2020

Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca a 26 de Noviembre de 2020

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted la Iniciativa de Ley de Ingresos 2021 del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán.

Sin otro asunto por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio efectivo no reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"



PRESIDENTE
MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás
Tamazulapan
Distrito Miahuatlán

C. Adán Pinacho Cortés
Presidente Municipal



*anexo acta de
cabildo y c.d.*

H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



MUNICIPIO DE SANTO
TOMAS TAMAZULAPAN,
DISTRITO DE MIAHUATLÁN

INICIATIVA DE LEY DE
INGRESOS

2021

RESIDENCIA
MUNICIPAL

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Miahuatlan, Oax.
2020-2022

INDICATURA
MUNICIPAL

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Miahuatlan, Oax.
2020-2022

REGIDURIA
DE
HACIENDA

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Miahuatlan, Oax.



TESORERIA
MUNICIPAL

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan

REGIDURIA

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Miahuatlan, Oax.



REGIDURIA
DE
POLICIA

Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Miahuatlan, Oax.
2020-2022

facturas@tamazulapan2022@gmail.com
presidencia@tamazulapan2022@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



Acta de sesión de Cabildo

En el municipio de Santo Tomas Tamazulapan, distrito de Miahuatlán, estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre del año 2020, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los CC. Adán Pinacho Cortes, Presidente Municipal; Abel Pinacho Cortes, Síndico Municipal; Carmelita Petra Vásquez Pinacho, Regidora de Hacienda; Reyna Cortes Cortes, Regidora de Educación; Ortencio Santos Márquez, Regidor de Obras; Teobaldo Mendoza, Regidor de Policía y Maricela Marcelina Pinacho Ramírez; Tesorera Municipal; con el objeto de llevar a cabo la presente sesión de cabildo sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum legal de la reunión.
- 3.- Instalación legal de la reunión.
- 4.- Discutir y en su caso aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.
- 5.- Clausura de la reunión.

En el desarrollo de la reunión la se procedió a pasar lista y se verificó la existencia del Quorum legal, por lo cual el C. Adán Pinacho Cortes, Presidente Municipal declara legalmente instalada la reunión siendo las doce horas con quince minutos.

Se prosiguió el orden del día para llegar al punto número cuatro, relacionado con la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021; toma la palabra el C. Adán Pinacho Cortes, Presidente Municipal, dirigiéndose a los concejales para someter a su consideración la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, con el objeto de que se analice, discuta y en su caso se apruebe la propuesta del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santo Tomas Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, bajo las siguientes consideraciones y acuerdo:

RESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Distrito Miahuatlan, Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE POLICIA
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Distrito Miahuatlan, Oaxaca
2020-2022

REGIDURIA DE OBRAS
Municipio Santo Tomas Tamazulapan
Distrito Miahuatlan, Oaxaca
2020-2022



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



CONSIDERACIONES

- I. Con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción V, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 43 fracción II, 95 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, el ayuntamiento analizará y en su caso aprobará la iniciativa de Ley de ingresos, mismo que se deberá enviar a la Legislatura del Estado para su revisión y aprobación correspondiente.
- II. El monto de ingresos que el municipio propone captar durante el ejercicio fiscal 2021 es el siguiente: \$9,934,020.62 (Nueve Millones, Novecientos Treinta y Cuatro Mil, Veinte pesos 62/100 M.N)
- III.
- IV. Visto lo anterior y con fundamento en los artículos 50, fracción V, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 43 fracción XXI, 95 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal; se toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por mayoría calificada de votos el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 en los términos ya referidos, mismo que se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes para todos los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente y se declara clausurada la reunión, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día y año de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron.

facturastamazulapan2022@gmail.com
presidenciatamazulapan2022@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal
De Santo Tomas Tamazulapan distrito de
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
Trienio: 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA/
MUNICIPAL

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022

C. ADAN PINACHO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



INDICADOR
MUNICIPAL

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022

C. ABEL PINACHO CORTES
SINDICO MUNICIPAL



C. CARMELITA PETRA VASQUEZ PINACHO
REGIDORA DE HACIENDA

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022

C. REYNA CORTES CORTES
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022



C. ORTENCIO SANTOS MARQUEZ
REGIDOR DE OBRAS

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
2020 - 2022

C. TEOBALDO MENDOZA
REGIDOR DE POLICIA

DE
POLICIA

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022

C. MARICELA MARCELINA PINACHO RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

Municipio Santo Tom
Tamazulapan
Mto. Miahuatlan, Oax.
2020 - 2022

Ley de Ingresos del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, para el ejercicio fiscal 2021.

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley, son de orden público, interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial del Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, por los conceptos que esta misma previene.

Para dar cumplimiento a la presente Ley, se implementarán las políticas necesarias para eficientar la recaudación prevista en la misma.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, son autoridades fiscales municipales, aquellas a que se refiere el artículo 6 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 3. Es competencia exclusiva de la Tesorería, la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.

Los ingresos que se recauden por parte de las agencias municipales, de policía, de los órganos municipales, comités y otros, independientemente de la denominación que reciban, deben concentrarse en la Tesorería y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.

Para tal efecto, la Tesorería debe expedir el comprobante fiscal digital por los ingresos percibidos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e identificará cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la Federación o el Estado durante el ejercicio fiscal 2021.

Artículo 4. El Ayuntamiento a través de la Tesorería, debe registrar los ingresos por participaciones y aportaciones que por disposición legal le corresponda y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.

Artículo 5. Las contribuciones contenidas en la presente Ley, se podrán extinguir en cualquiera de las siguientes formas:

- I. Pago en efectivo;
- II. Pago en especie; y
- III. Prescripción.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 6. En el ejercicio fiscal 2021, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán	Ingreso Estimado en pesos
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	9,934,020.62
IMPUESTOS	103,640.21
Impuestos sobre el Patrimonio	103,640.21
Impuesto Predial	81,949.21
Predial Urbano	22,317.88
Predial Rústico	34,481.33
Predial rezago	25,150.00
Impuesto sobre Fraccionamiento y Subdivisión de Predios	902.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles habitación popular	2.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles habitación campestre	900.00
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio	20,789.00
Traslado de dominio	20,789.00

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	100.00
Mercados	100.00
Puestos Semifijos en plazas, calles o terrenos	100.00
Derechos por Prestación de Servicios	132,550.00
Alumbrado publico	1.00
Alumbrado publico	1.00
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	25,850.00
Copias de documentos existentes en los archivos municipales por hoja	1,000.00
Certificación de la superficie de un predio	4,000.00
Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal, de contribuyentes inscritos en la tesorería municipal y de morada conyugal	3,150.00
Otros conceptos de certificaciones, constancias y legalizaciones	17,700.00
Por Licencias y Permisos	300.00
Licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios	60,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones de Bebidas Alcohólicas	2,300.00
Permisos temporales de comercialización de bebidas alcohólicas	1,500.00
Revalidación anual de licencias de funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas	800.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	38,590.00
Uso doméstico de agua potable	34,800.00
Agua potable rezagos	40.00
cambio de usuario a la red de agua potable	750.00
Reconexión a la red de agua potable	3,000.00
Inscripción al Padrón Municipal y Refrendo para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	5,509.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	5,509.00
Contratos de obra pública y servicios 5 al millar	5,509.00
PRODUCTOS	4.00
Productos	4.00

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Municipio Santo Tomás
Tamazulapán
Oaxaca, Michoacán, Oaxaca

2020

RESIDUO

Productos de tipo corriente	4.00
Productos financieros del ramo 28	1.00
Productos financieros del ramo 28 cheques	1.00
Productos financieros del fondo III	1.00
Productos financieros del fondo III cheques	1.00
Productos financieros del fondo IV	1.00
Productos financieros del fondo IV cheques	1.00
Productos financieros de Convenios federales	1.00
Productos financieros de Convenios federales cheques	1.00
APROVECHAMIENTOS	4,501.00
Aprovechamientos	4,501.00
Multas	4,500.00
Multas administrativas impuestas por el municipio	4,500.00
Otros aprovechamientos	1.00
Donativos en efectivo	1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	9,693,225.41
Participaciones	3,639,278.00
Fondo General de Participaciones	2,132,744.00
Fondo de Fomento Municipal	1,196,471.00
Fondo Municipal de Compensación	69,962.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	40,113.00
ISR sobre Salarios	32,903.00
Participaciones por Impuestos Especiales	38,661.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	111,690.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	11,788.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,946.00

TESORERÍA
MUNICIPAL

Aportaciones	6,053,946.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	4,554,138.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,499,808.41
Convenios	1.00
Programas federales	1.00
Otros programas o fondos SCT ramo 9	1.00

**TÍTULO TERCERO
IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**Sección Primera
Predial**

Artículo 7. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, por la propiedad o posesión de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales, en los términos del artículo 5 de la Ley de Hacienda Municipal.

Artículo 8. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales en los términos del artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal.

Artículo 9. La base gravable para el cobro del impuesto predial se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, considerando las tablas de valores

(Opción 1)

IMPUESTO ANUAL MÍNIMO	
Suelo urbano	2UMA
Suelo rustico	1UMA

REGIDURIA
DE
POLICIA
Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Oaxaca, Oax.
2011 - 2017

REGIDURIA
DE
HACIENDA
Municipio Santo Tomas
Tamazulapan
Oaxaca, Oax.

Obras
Municipio Santo Tomas
TESORERÍA
MUNICIPAL
Municipio Santo Tomas

Artículo 10. La tasa de este impuesto será del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble.

Artículo 11. En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad que resulte de las bases mínimas establecidas en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción. Los funcionarios del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos, sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.

Artículo 12. Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagarán bimestralmente en las oficinas autorizadas por la Tesorería, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Los pagos podrán hacerse por anualidad anticipada dentro de los dos primeros meses del año y tendrán derecho a una bonificación de 30% del impuesto que corresponda pagar al contribuyente. El pago por anualidad anticipada del impuesto predial, no impide el cobro de diferencias que deba hacerse por el Municipio por cambio de la base gravable.

Tratándose de jubilados, pensionados y pensionistas, tendrán derecho a una bonificación del 50%, del impuesto anual.

Sección Segunda

Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles

Artículo 13. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, por la construcción de fraccionamientos, cualquiera que sea su título, entendiéndose como tal la división de un terreno en lotes, siempre que para ello se establezca una o más calles, callejones de servicios o servidumbre de paso.

También es objeto de este gravamen, la fusión o subdivisión de terrenos cuando se pretenda reformar el fraccionamiento autorizado, o que se realicen en cualquier tipo de predios, aunque estos no formen parte de ningún fraccionamiento.

Artículo 14. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que realicen los actos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 15. La base para el pago de este impuesto, será la superficie vendible, según el tipo de fraccionamiento.

Este impuesto se pagará por m² de superficie vendible, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Hacienda Municipal:

Tipo	Cuota
I. Habitacional popular m ²	2.00
II. Habitacional campestre	900.00

Artículo 16. El pago de este impuesto se hará en la Tesorería, dentro de los veinte días siguientes a la autorización expedida por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En caso de que se establezca un fraccionamiento sin la debida autorización del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará obligado al pago de este impuesto el fraccionador y serán responsables solidarios del mismo, las personas que hubieren contratado con éste la realización de las obras, así como quien hubiera adquirido por cualquier tipo de contrato los lotes de referencia.

CAPÍTULO II IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Sección Única Traslación de Dominio

Artículo 17. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, derivado de la adquisición de inmuebles y los derechos sobre los mismos, así como los demás actos jurídicos señalados en el artículo 24 de la Ley de Hacienda Municipal.

Artículo 18. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que adquieran inmuebles ubicados en la jurisdicción del Municipio.

Artículo 19. La base para el pago de este impuesto se determinará en términos del artículo 26 de la Ley de Hacienda Municipal, tomando en cuenta el resultado de la aplicación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, que sirvieron de base para la determinación del impuesto predial.

Artículo 20. El impuesto sobre traslación de dominio se pagará aplicando una tasa del 2% sobre la base determinada, conforme al artículo anterior.

Artículo 21. Este impuesto debe pagarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se realicen las operaciones objeto de este impuesto, aun cuando el contrato se celebre con reserva de dominio o la venta sea a plazo.

El pago del impuesto debe hacerse dentro del mismo plazo cuando se realice cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Hacienda Municipal.

TÍTULO CUARTO DERECHOS

CAPÍTULO I DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Sección Única Mercados

Artículo 22. Es objeto de este derecho, la recaudación que realiza el Municipio por la prestación de los servicios de administración de mercados.

Por servicios de administración de mercados se entenderá la asignación de lugares o espacios para instalación de locales fijos o semifijos y el control de los mismos; los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y demás relacionados con la operación y funcionamiento, tanto de mercados construidos, como de lugares destinados a la comercialización por parte del Ayuntamiento.

Artículo 23. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los locatarios o las personas físicas o morales, que se dediquen a la comercialización de productos o prestación de servicios en mercados construidos, o en los lugares destinados a la comercialización.

Artículo 24. La base por recaudación de derechos por servicios en mercados, se pagará de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Hacienda Municipal.

Las cuotas por locales fijos y semifijos y control de las mismas serán las siguientes:

REGIDURÍA
DE
Obras

TESORERÍA
MUNICIPAL

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Puestos semifijos en plazas, calles o terrenos m ²	\$ 20.00	Eventual

CAPÍTULO II DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sección Primera Alumbrado Público

Artículo 25. Este derecho se recauda de conformidad con lo establecido en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal.

Sección Segunda Certificaciones, Constancias y Legalizaciones

Artículo 26. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de certificaciones, constancias, legalizaciones y demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Municipio.

Artículo 27. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten certificaciones, constancias y legalizaciones a que se refiere el artículo siguiente, o en su caso la persona que resulte ser el afectado cuando éstas se expidan de oficio.

Artículo 28. El pago de los derechos a que se refiere esta sección, debe hacerse previo a la expedición de las certificaciones y constancias y se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Copias de documentos existentes en los archivos de las oficinas municipales	50.00
II. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos en la Tesorería, de morada conyugal	50.00
III. Certificación de la superficie de un predio	50.00
IV. Demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Ayuntamiento	50.00

Artículo 29. Están exentos del pago de estos derechos:

- I. Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones;
- II. Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales, del Estado o del Municipio; y
- III. Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

Sección Tercera Licencias y Permisos

Artículo 30. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias y permisos en materia de construcción.

Artículo 31. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten el servicio a que se refiere el artículo anterior, o que realicen por cuenta propia o ajena las mismas actividades referidas y que causen el pago de este derecho.

Artículo 32. El pago de este derecho a que se refiere esta sección, debe cubrirse con anticipación al otorgamiento de las licencias o permisos referidos, con excepción de lo que en su caso disponga la reglamentación correspondiente, las cuotas aplicables son las siguientes:

Concepto	Cuota
I. Permisos de:	
a) Construcción m ²	\$ 300.00

Sección Cuarta Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios

Artículo 33. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias, inscripción al Padrón Municipal y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Artículo 34. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales a las que el Municipio les expida licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Artículo 35. Estos derechos se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

Giro	Expedición Cuota	Refrendo Cuota
I. Industrial: a) Aserradero	10,000.00	5,000.00
II. Servicios: a) Servicio de telecomunicaciones	50,000.00	10,000.00

Sección Quinta
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones
para Enajenación de Bebidas Alcohólicas

Artículo 36. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por:

La autorización de permisos temporales para el funcionamiento de lugares establecidos o eventuales que expendan bebidas alcohólicas se cobrarán por día, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Comercialización de bebidas alcohólicas en envases cerrados	1,500.00
b)	

II. La revalidación anual de licencias de funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se efectuará dentro de los tres primeros meses de cada año y se cobrará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Comercialización de bebidas alcohólicas en envases cerrados	800.00

Artículo 37. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que se dediquen a enajenar bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, total o parcialmente con el público en general.

Artículo 38. El Ayuntamiento establecerá los requisitos para la obtención de estas licencias, para la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas.

Sección Sexta Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Artículo 39. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por el consumo de agua potable; así como el servicio de conexión y reconexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que preste el Municipio.

Artículo 40. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los propietarios y copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos sobre los inmuebles que reciban estos servicios.

Artículo 41. El derecho por el servicio de agua potable se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Tipo de Servicio	Cuota en pesos	Periodicidad
I. Cambio de usuario	Uso domestico	750.00	Por evento
II. Suministro de agua potable	Uso domestico	100.00	anual
III. Conexión a la red de agua potable	Uso domestico	3,000.00	Por evento
IV. Reconexión a la red de agua potable	Uso domestico	1,500.00	Por evento

Sección Séptima Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar

Artículo 42. Las personas físicas o morales que celebren contratos de obra pública con el Municipio, pagarán para ser inscritos al padrón de contratistas, la siguiente cuota:

Concepto	Cuota
I. Inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública	3,000.00

Artículo 43. Las personas físicas o morales que celebren contratos con el Municipio de obra pública y servicios relacionados con la misma, pagarán sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo realizado, el equivalente al 5 al millar que corresponda.

Artículo 44. Los retenedores de los ingresos que por este derecho se recauden, debe enterarlos a la Tesorería dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se retenga.

TÍTULO QUINTO PRODUCTOS

CAPÍTULO ÚNICO PRODUCTOS

Sección primera Productos Financieros del Ramo 28

Artículo 45.- El Municipio percibirá Productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos derivados del ramo 28.

Sección segunda Productos Financieros del Fondo III

Artículo 46.- El Municipio percibirá Productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos derivados del fondo 3.

Sección Tercera Productos Financieros del Fondo IV

Artículo 47.- El Municipio percibirá Productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos derivados del fondo 4.

Sección Cuarta
Productos Financieros de Convenios Federales

Artículo 48. El Municipio percibirá productos derivados de los rendimientos que generen sus cuentas productivas de convenios federales que deberán reintegrarse a la tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Artículo 49. El importe a considerar para productos financieros, será el obtenido de sus cuentas productivas específicas del presente ejercicio fiscal.

TÍTULO SEXTO
APROVECHAMIENTOS

CAPÍTULO I
APROVECHAMIENTOS

Sección Primera
Multas

Artículo 50. El Municipio percibe ingresos, por las siguientes faltas administrativas:

Concepto	Cuota en pesos
I. Escándalo en la vía pública (gritos, peleas, arrancones)	500.00
II. Grafiti o daños en bienes municipales y particulares	500.00
III. Hacer necesidades fisiológicas en vía pública	200.00
IV. Tirar basura en la vía pública y áreas de uso común	200.00
V. Contaminar agua en los depósitos municipales de cualquier forma	2,000.00
VI. Agresión física y verbal a autoridades	500.00
VII. Inasistencia a asamblea convocada por la autoridad municipal.	100.00
VIII. Otros que sean de relevancia para la autoridad municipal	500.00

Artículo 51. Los aprovechamientos derivados de concesiones, herencias, legados y donaciones serán admitidos a beneficio de inventario.

Artículo 52. La percepción de aprovechamientos derivados de adjudicaciones judiciales y administrativas debe sujetarse a las disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca y Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, respectivamente.

Artículo 53. Respecto de los aprovechamientos derivados de subsidios de organismos públicos y privados se estará a lo dispuesto en los convenios o compromisos que se establezcan y que den origen a dichos subsidios.

Artículo 54. Para los aprovechamientos provenientes de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales y derechos por el otorgamiento de la concesión y por el goce de la zona federal marítimo-terrestre, se atenderá a lo dispuesto en el convenio de colaboración administrativa, en materia fiscal federal suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Artículo 55. Los aprovechamientos a que se refiere este capítulo, deben ingresar al erario municipal tratándose de numerario o al inventario de bienes patrimoniales tratándose de bienes muebles o inmuebles, en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

Sección Segunda Otros Aprovechamientos

Donativos

Artículo 56. El Municipio percibirá aprovechamientos por donativos en efectivo cuando no medie un convenio, que realicen las personas físicas o morales.

TÍTULO SÉPTIMO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

CAPÍTULO I PARTICIPACIONES

Artículo 57. El Municipio percibe ingresos de las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, a través de los fondos siguientes:

- I. Fondo General de Participaciones;
- II. Fondo de Fomento Municipal;
- III. Fondo Municipal de Compensaciones;
- IV. Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel;
- V. Participaciones Provisionales;
- VI. ISR sobre Salarios;
- VII. Participaciones por Impuestos Especiales;
- VIII. Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- IX. Impuestos sobre Automóviles Nuevos;
- X. Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

CAPÍTULO II APORTACIONES

Artículo 58. El Municipio percibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CAPÍTULO III CONVENIOS

Artículo 59. El Municipio percibe ingresos derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, con la Federación o con el Estado.

TRANSITORIOS

Primero.- La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de dos mil veintiuno.

Segundo.- Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.

Tercero.- Los ingresos de ejercicios fiscales anteriores que se encuentren pendientes de cobro, al momento de la entrada en vigor de la presente Ley, se cobrarán conforme a lo establecido en el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Cuarto.- Las reformas a la presente Ley, deben presentarse como iniciativa con proyecto de Decreto, ante el Honorable Congreso del Estado para su aprobación.

Honorable Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Municipio Santo Tomás
Tamasulápan
Pto. Mixhuatlán, Oax.
2020 - 2022


C. ADÁN PINACHO CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA


C. ABEL PINACHO CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMELITA PETRA VASQUEZ PINACHO
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURIA
DE HACIENDA
Municipio Santo Tomás
Tamasulápan
Pto. Mixhuatlán, Oax.
2020 - 2022

C. REYNA CORTÉS CORTÉS
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURIA
DE EDUCACIÓN
Municipio Santo Tomás
Tamasulápan
Pto. Mixhuatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE OBRAS


C. ORTENCIO SANTOS MARQUEZ
REGIDOR DE OBRAS


C. TEOBALDO MENDOZA
REGIDOR DE POLICÍA

REGIDURIA
DE POLICIA
Municipio Santo Tomás
Tamasulápan
Pto. Mixhuatlán, Oax.
2020 - 2022

C. MARICELA MARCELINA PINACHO
RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

REGIDURIA
MUNICIPAL
Municipio Santo Tomás
Tamasulápan
Pto. Mixhuatlán, Oax.
2020 - 2022



RESIDENCIA MUNICIPAL

Municipio Santo Tomé
Tamazulapán
Veracruz, C.



INDICATURA MUNICIPAL

Municipio Santo Tomé
Tamazulapán
Veracruz, C.



En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, el Acuerdo por el que se emite la Clasificación por Fuente de Financiamiento y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, publicados el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se incluyeron los objetivos anuales, estrategias y metas, **Anexo I**, las proyecciones de ingresos a tres años, adicional al ejercicio fiscal en cuestión, **Anexo II**, los resultados de los ingresos a tres años, adicional al ejercicio fiscal en cuestión, **Anexo III**, el Clasificador por Rubro de Ingresos, **Anexo IV**, el Calendario de Ingresos base mensual, **Anexo V**.



Obras
Municipio Santo Tomé
Tamazulapán

**ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN
 DISTRITO DE MIAHUATLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE
 LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE
 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

Anexo I

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán.

Objetivos, estrategias y metas de los Ingresos de la Hacienda Pública

Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Aumentar la recaudación de ingresos en el municipio	1. Promover y mantener un ambiente de control, integridad, honradez, respeto y comportamiento ético que estimule e influya en las actividades de recaudación 2. Incrementar la participación de los contribuyentes con incentivos	Eficientar el pago de las contribuciones
Incremento de la recaudación de ingresos del municipio		Incentivar el pago de contribuciones mediante estímulos
Mantener finanzas públicas sanas		

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran los objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Distrito Miahuatlán, para el ejercicio 2021.

Anexo II

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán.
Proyecciones de Ingresos-LDF
(Pesos)
(Cifras Nominales)

Concepto	2021	2022
1 Ingresos de Libre Disposición	3,880,073.21	3,996,475.40
A Impuestos	103,640.21	106,749.41
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D Derechos	132,650.00	136,629.50
E Productos	4.00	4.12
F Aprovechamientos	4,501.00	4,636.03
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	3,639,278.00	3,748,456.34
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J Transferencias	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Transferencias Federales Etiquetadas	6,053,947.41	6,235,565.80
A Aportaciones	6,053,946.41	6,235,564.80
B Convenios	1.00	1.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4 Total de Ingresos Proyectados	9,934,020.62	10,232,041.20
Datos informativos		
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito Miahuatlán, para el ejercicio 2021.

Anexo III

Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán.

Resultados de Ingresos-LDF

(Pesos)

Concepto	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición	2,361,163.00	2,467,692.90
A Impuestos	16,000.00	15,656.00
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	0.00	1.03
D Derechos	10,300.00	10,609.00
E Productos	0.00	1,060.90
F Aprovechamiento	0.00	1,273.08
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	2,334,863.00	2,439,092.89
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J Transferencias	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas	6,815,441.27	7,019,904.50
A Aportaciones	3,598,740.76	3,706,702.98
B Convenios	3,216,700.51	3,313,201.52
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos	9,176,604.27	9,487,597.40
Datos Informativos		
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran los Resultados de Finanzas Públicas del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito Miahuatlán, para el ejercicio 2021.

Anexo IV

CONCEPTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO EN PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				9,934,020.62
INGRESOS DE GESTIÓN				240,795.21
Impuestos		Recursos Fiscales	Corrientes	103,640.21
Impuestos sobre el Patrimonio		Recursos Fiscales	Corrientes	103,640.21
Derechos		Recursos Fiscales	Corrientes	132,650.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público		Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
Derechos por Prestación de Servicios		Recursos Fiscales	Corrientes	132,550.00
Productos		Recursos Fiscales	Corrientes	4.00
Productos		Recursos Fiscales	Corrientes	4.00
Aprovechamientos		Recursos Fiscales	Corrientes	4,501.00
Aprovechamientos		Recursos Fiscales	Corrientes	4,501.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		Recursos Federales	Corrientes	6,961,241.93
Participaciones		Recursos Federales	Corrientes	3,639,278.00
Fondo General de Participaciones		Recursos Federales	Corrientes	2,132,744.00
Fondo de Fomento Municipal		Recursos Federales	Corrientes	1,196,471.00
Fondo Municipal de Compensación		Recursos Federales	Corrientes	69,962.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diesel		Recursos Federales	Corrientes	40,113.00
ISR sobre Salarios		Recursos Federales	Corrientes	32,903.00
Participaciones por Impuestos Espaciales		Recursos Federales	Corrientes	38,661.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación		Recursos Federales	Corrientes	111,690.00
Impuestos sobre automóviles nuevos		Recursos Federales	Corrientes	11,788.00

Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	4,946.00
Aportaciones	Recursos Federales	Corrientes	6,053,946.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	4,554,138.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	1,499,808.41
Convenios	Recursos Federales	Corrientes	1.00
Programas Federales	Recursos Federales	Corrientes	1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción I, a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se considera los Ingresos del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito Miahuatlán,

REGISTRARÍA
 DE
 POLICIA
 Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca
 2020-2022

REGISTRARÍA
 DE
 HACIENDA
 Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca
 2020-2022

[Handwritten Signature]
 Municipio Santo Tomás Tamazulapan, Oaxaca
 2020-2022

Anexo V

CONCEPTO	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos y Otros Beneficios	9934020.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62	827834.62
Impuestos	103640.21	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68
Impuestos sobre el Patrimonio	103640.21	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68	8636.68
Derechos	132850.00	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16	11054.16
Derechos por el uso, precio, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	100.00	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33
Derechos por Prestación de Servicios	132550.00	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83	11045.83
Productos	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
Productos	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
Aprovechamientos	4501.00	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08
Aprovechamientos	4501.00	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08	375.08
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9693225.41	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70	807768.70
Participaciones	3639278.00	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17	303273.17
Aportaciones	6053946.41	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53	504495.53
Convenios	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, se considera el Calendario de Ingresos del Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito Miahuatlán, para el ejercicio 2021.

TESORER:
MUNICIPAL

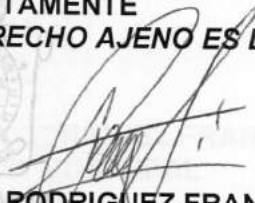
C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÀN, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:-----

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE NOVENTE Y CUATRO HOJAS UTILES AL LADO ANVERSO, SON REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACION QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÀN, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÀN, OAXACA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2021.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
DOY FE

C. LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:-----

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE NOVENTA Y CUATRO HOJAS UTILES AL ANVERSO, SON REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACION QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA; Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2021 Y SUS ANEXOS.

EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2021.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C.-LILIA CLAUDIA RODRIGUEZ FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL


Mun. **DOY FE** Tomás
Tamazulapan
Otto. Miahuatlán, Oax.
2020 - 2022